

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones aprobó tres convenios con el Canal de Isabel II



En un largo Pleno, que se prolongó entre debates de los puntos más decisivos, y posteriormente en el turno de Ruegos y Preguntas por más de cuatro horas, **el Pleno del Ayuntamiento aprobó** los puntos 5º, 6º y 7º del Orden del Día, que consistían en **tres convenios a firmar por el Ayuntamiento de Torrelodones con el Canal de Isabel II**. Los tres puntos se aprobaron con el voto a favor del **Equipo de Gobierno (9)** y del **Partido Popular de Torrelodones (10)**, y con el voto en contra del **Partido Socialista (1)** y **ActÚa (1)**.

Ayer, el **Partido Popular** quiso informar a todos los vecinos del alcance de la aprobación de los convenios, para los que su voto resultó decisivo.

A través de una nota de prensa, el **Grupo Municipal del Partido Popular de Torrelodones** quiso «informar a todos los vecinos de la aprobación de los convenios relativos a: 1º La prestación del servicio de alcantarillado 2º La incorporación por parte del Ayuntamiento al futuro modelo de gestión entre la CAM, el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Torrelodones y el 3º La gestión integral del servicio de distribución de consumo humano del agua». Respecto a los convenios, los populares explicaron en su nota que «el primero reportará a las arcas municipales el ingreso de 1,3 millones de Euros en concepto de canon y los otros dos servirán para adecuarse a los planes de salida en bolsa del 49% que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto realizar próximamente».

El **PP de Torreldones** quiso también destacar «para conocimiento de todos los vecinos» la actitud «ambigua y contradictoria» que consideran que «ha mantenido **VxT** en todo el proceso, a pesar del avance y beneficio que implica la adopción de estas nuevas medidas». Los populares también criticaron la postura de los otros partidos de la oposición, al decir que no entienden que «tratándose de un beneficio común y, a pesar de tener un interés general, no fuera posible la aprobación por unanimidad de todos los grupos dada la negativa de **PSOE** y **Actúa**».

Los populares resaltaron que durante el Pleno, tanto **PSOE** como **Actúa** «acusaron al Equipo de Gobierno de **VxT** de incumplir una vez más sus compromisos electorales, en particular su compromiso nº 8: Someteremos a consulta previa de los vecinos y agentes sociales todo proyecto municipal significativo, y lo acompañaremos de un estudio de viabilidad y un plan de comunicación».

«En el **Partido Popular de Torreldones** estamos satisfechos con el resultado alcanzado, pues hemos demostrado nuestro compromiso con los intereses de la mayoría a la que representamos y de los vecinos que han depositado su confianza en el actual **Gobierno de la Comunidad de Madrid**», termina la nota de los populares.

Los acuerdos, que implican un compromiso durante 50 años, tendrán una repercusión de aproximadamente 12 euros por habitante al trasladarse al Canal el mantenimiento que de los 100 kilómetros de alcantarillado de Torreldones con tuberías que en algunos casos tienen más de 50 años, según explicó durante el Pleno, el Portavoz del Equipo de Gobierno, **Gonzalo Santamaría**.